



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA

FDLK-LP-2-2018

1. Entidad contratante:

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, transversal 78 k no. 41 a- 04 sur.

2. Objeto:

El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto la **“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO GRUPO 1 Y 2.”**

3. Especificaciones

Las especificaciones técnicas se encuentran plasmadas en el documento publicado de anexo técnico.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección pertinente corresponde a Licitación Pública de conformidad con el Art. 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Título I Capítulo I del Decreto 1082 de 2015 y las modificaciones que introdujo la ley 1882 del quince (15) de enero de 2018.

De conformidad con lo establecido en la norma referida, el presente proceso de contratación se justifica en atención al objeto a contratar y al valor del presupuesto oficial que supera la menor cuantía de la entidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 056 del 9 de marzo de 2018 expedida por la Alcaldía Local de Kennedy “Por medio de la cual se fijan las cuantías para contratación del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy para la vigencia 2018”.

5. PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección, será por el término de **DOCE (12) MESES**, contados a partir de la fecha del Acta de Inicio, suscrita entre los supervisores generales del contrato y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

6. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor total del contrato se estima hasta por la suma de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$29.724.864.733,00), incluye todos los costos directos e indirectos.

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$29.724.864.733,00), de la vigencia fiscal 2018, con cargo al proyecto 1367 “Recuperación de la Malla Vial Local”, MEJOR MOVILIDAD PARA TODOS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria Pública	18 de junio de 2018	Plataforma SECOP I y Página web de la entidad www.kennedy.gov.co
Publicación de Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	18 de junio de 2018	Plataforma SECOP I
Presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 18 de junio al 29 de junio de 2018	Correo electrónico: contratoskennedy2018@gmail.com
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	06 de julio de 2018	Plataforma SECOP I
Acto administrativo de apertura	06 de julio de 2018	Plataforma SECOP I
Publicación de Pliego de Condiciones Definitivo.	06 de julio de 2018	Plataforma SECOP I
Plazo para la presentación de ofertas	Del 06 de julio de 2018 al 27 de julio de 2018	En la oficina de radicación de la Alcaldía Local de Kennedy, ubicado en la Transversal 78 K No. 41 A-04 Sur, de Bogotá D.C.
Audiencia de aclaración de Pliego y revisión y fijación de riesgos previsibles	09 de julio de 2018 8:00 a.m.	Alcaldía Local de Kennedy, ubicada en la Transversal 78 K No. 41 A-04 Sur, de Bogotá D.C.
Visita técnica NO OBLIGATORIA	09 de julio de 2018 a las 02:00 p.m.	Los interesados deberán inscribirse al menos con un día de anticipación, por uno de los siguientes medios: comunicación dirigida al Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, al correo: contratoskennedy2018@gmail.com
Formulación de observaciones por parte de los proponentes al Pliego de Condiciones Definitivo	06 de julio de 2018 al 12 de julio de 2018	Correo electrónico: contratoskennedy2018@gmail.com
Respuestas a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	23 de julio de 2018	Plataforma SECOP I
Fecha límite para expedir Adendas	23 de julio de 2018	Plataforma SECOP I



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
CIERRE DEL PROCESO.	27 de julio de 2018 a las 8:00 a.m.	Las propuestas deben ser entregadas en Original y dos (2) copias ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la oficina de radicación de la Alcaldía Local de Kennedy, ubicado en la Transversal 78 K No. 41 A-04 Sur, de Bogotá D.C..
Verificación de los requisitos habilitantes	13 de agosto de 2018	Comité Asesor y Evaluador
Publicación Informe Requisitos habilitantes.	13 de agosto de 2018	Plataforma SECOP I
Traslado - Plazo para presentar Observaciones al Informe – Requisitos Habilitantes y plazo para subsanar los requisitos habilitantes	14 de agosto de 2018 al 21 de agosto de 2018	Correo electrónico: contratoskennedy2018@gmail.com
Plazo para verificar los documentos aportados para subsanar o aclarar	30 de agosto de 2018	Comité Asesor y Evaluador
Respuesta a observaciones presentadas al Informe de Evaluación Preliminar Publicación Informe de Evaluación Definitivo Requisitos Habilitantes y de Ponderación	30 de agosto de 2018	Plataforma SECOP I
Apertura y evaluación sobre económico y ADJUDICACIÓN	31 de agosto de 2018 9:00 a.m.	En audiencia pública de adjudicación que se adelantará en la Alcaldía Local de Kennedy, ubicada en la Transversal 78 K No. 41 A-04 Sur, de Bogotá D.C.
Firma del contrato y legalización	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de Adjudicación	En la oficina del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, ubicado en la Transversal 78 K No. 41 A-04 Sur, de Bogotá D.C.

Nota: El FDLK precisa que de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 “La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección”, razón por la cual las fechas aquí previstas pueden ser objeto de modificación por parte del FDLK. En el evento de que EL FDLK conforme a sus necesidades decida dar inicio al proceso de selección, dicha apertura se realizará mediante acto administrativo de carácter general y motivado de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el cual será objeto de publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (www.colombiacompra.gov.co).

- 8. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA Y SU FORMA:** La fecha límite para que los interesados puedan presentar su propuesta será la establecida en el cronograma del proceso.
- 9. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

COBIJE LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

Realizado el análisis de la aplicabilidad de los acuerdos comerciales en los estudios previos que hacen parte del presente proceso de selección el cual se hace aplicando el manual expedido por Colombia Compra Eficiente, se concluye que el Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos.

Estado	Aplica /no aplica
<i>Guatemala</i>	<i>Si aplica</i>
<i>Comunidad Andina</i>	<i>Si aplica</i>
<i>Salvador</i>	<i>Si aplica</i>

En consecuencia las Ofertas presentadas por Oferentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

**De conformidad con el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación (mmacpc-03) estos acuerdos no exigen plazos específicos de publicidad del proceso.*

10. LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 EL PRESENTE PROCESO NO PODRÁ SER LIMITADO A MIPYMES, teniendo en cuenta que el valor del mismo es superior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US125.000).

11. PARTICIPANTES: podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública FDLK LP - 2 - 2018, toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades del FDLK.

12. PRECALIFICACIÓN DE PROPUESTAS: El presente proceso de contratación no contempla la precalificación de propuestas.

13. REQUISITOS HABILITANTES - ACREDITACIÓN MEDIANTE EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:

El FDLK, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, verificará los siguientes requisitos habilitantes acreditados por parte de los proponentes con el Registro Único de Proponentes en cualquiera de las clasificaciones exigidas en el presente pliego de condiciones, de acuerdo con el respectivo certificado de la Cámara de Comercio allegado con cada oferta, así:

- a) Capacidad Jurídica
- b) Condiciones de experiencia y técnicos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

c) Capacidad financiera y organizacional

13. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta EL FDLK, dentro del proceso de Licitación Pública Nro. FDLK-LP-1-2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66° de la Ley 80 de 1993.

14. CONSULTA DEL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Estos documentos podrán ser consultados única y exclusivamente en la plataforma SECOP I del portal de contratación – www.colombiacompra.gov.co. ó en las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy en la Transversal 78 K No. 41 A – 04 sur.

Dada en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2018.

ORIGINAL FIRMADO

LEONARDO ALEXANDER RODRÍGUEZ LOPEZ
Alcalde Local de Kennedy

Elaboró: Jose Wilman Torres Gómez	Abogado contratista FDLK	
Revisó: John Penagos Castellanos	Abogado FDLK	
Aprobó: Catalina Bernal Esguerra	Abogada contratista FDLK	